



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Iniciativa nacional de Integridad de la Federación Colombiana de Fútbol

Bogotá, 15 de setiembre de 2016

Contexto

La Federación Colombiana de Fútbol (en adelante, "FCF") ha adquirido el firme compromiso de proteger la integridad del fútbol. Como parte de su labor para desarrollar el fútbol nacional, la FCF ha puesto en marcha esta iniciativa para garantizar que se toman medidas que eviten el amaño de partidos, las infracciones disciplinarias y los actos delictivos, en particular, la obtención de beneficios económicos mediante apuestas.

A su vez, este proyecto se enmarca en la Iniciativa de Integridad de la FIFA y en las Recomendaciones específicas para combatir el amaño de partidos de la FIFA¹, con el fin de que la lucha contra el amaño de partidos se aborde de manera uniforme en todo el mundo.

Objetivo

El objetivo primordial de la Iniciativa de Integridad de la FCF, es adoptar un enfoque sostenible a largo plazo para poner en marcha una serie de medidas destinadas a proteger el fútbol colombiano frente a posibles intentos de influir de forma ilícita en el transcurso o el resultado de un partido de fútbol, para obtener un beneficio económico o deportivo amañando el partido.

La presente iniciativa también servirá como estándar para la división profesional y la división aficionada como parte integral de la FCF, con el objetivo de respetar los principios de integridad dentro de todas las actividades encaminadas a desarrollar el fútbol en Colombia.

Estrategia

¹http://es.fifa.com/mm/document/affederation/administration/02/35/37/56/circularno.1424recomendacionesespecificasparacombatirelama%C3%B1odepartidos_spanish.pdf



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

La FCF ha adoptado una política de tolerancia cero ante las acciones que tengan como finalidad influir de manera ilícita en el transcurso o el resultado de los partidos de fútbol (amaño de partidos). La estrategia elaborada a tales efectos gira en torno a los siguientes aspectos clave:

- Prevención
- Detección
- Gestión de la información
- Investigación y sanciones

Dentro de cada una de estas áreas se implantarán las medidas oportunas para combatir la amenaza del amaño de partidos de cara al futuro con un enfoque integrador.

1. Prevención del amaño de partidos

La prevención es la piedra angular de la Iniciativa de Integridad de la FCF, e incluye un amplio abanico de medidas.

1.1 Buen gobierno

La FCF ha designado a un Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad con el cometido de coordinar la aplicación sistemática de esta estrategia.

La FCF tiene el firme compromiso de revisar su marco regulatorio y sus Estatutos, para que sus reglamentos y los procesos judiciales actúen como elementos disuasorios y permitan emprender acciones eficaces en casos de presunto incumplimiento de los reglamentos.

1.2 Formación y concientización

La FCF y en general todos los actores del fútbol son conscientes de la amenaza que supone el amaño de partidos para obtener beneficios económicos o deportivos, y del daño que esta práctica puede infligir tanto a las personas como a la reputación del fútbol colombiano, razón por la cual la FCF colaborará con la FIFA para elaboración y puesta en marcha de una estrategia a nivel nacional para prevenir el amaño de partidos.

1.3 Desarrollo del fútbol base

Los programas de desarrollo para jóvenes deberán inculcar los principios de integridad y de deportividad, empleando métodos que se adecúen al fútbol y a la edad de los destinatarios, con la finalidad de salvaguardar la integridad de este deporte de cara al futuro.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

1.4 Gestión de riesgos

El Punto Único de Contacto o responsable de integridad evaluará de manera constante los riesgos a los que se enfrentan los campeonatos que sean competencia de la FCF y de sus divisiones, y emitirá recomendaciones para minimizar y gestionar el riesgo de amaño de partidos, teniendo en cuenta la estructura de competiciones de la FCF, la información proporcionada por ésta, la FIFA y otros socios, y las tendencias globales que siguen los métodos fraudulentos.

1.5 Estrategia mediática

Los medios de comunicación pueden ser aliados muy útiles a la hora de concienciar sobre esta amenaza. Por ese motivo, la FCF pondrá en práctica una estrategia mediática específica para el amaño de partidos, buscando con esto fomentar la prevención y la concienciación y minimizar el riesgo de daños.

2. Detección

La FCF pondrá en marcha mecanismos para detectar las tentativas de amaño y sistemas de supervisión de partidos, con el fin de que se cumplan los reglamentos pertinentes.

2.2 Mecanismo de denuncias

La FCF dispone de un mecanismo de denuncias. Todas las denuncias de casos de amaño de partidos serán comunicadas directamente al Punto Único de Contacto o responsable de integridad a la siguiente dirección electrónica: atamayo@fcf.com.co.

La obligación de denunciar los intentos de amañar partidos está contemplada en el Estatuto de la FCF, y en los programas de formación se hará hincapié sobre la importancia de denunciar.

La FCF, en conjunto con sus divisiones, designará a la(s) persona(s) encargada de supervisar las conductas mostradas dentro y fuera de los partidos, recabar información *in situ* y denunciar cualquier actividad sospechosa.

2.3 Control de las apuestas

El FIFA Early Warning System se encargará de monitorizar todos los encuentros ofrecidos en los mercados de apuestas internacionales, con el fin de detectar posibles patrones de apuestas ilegales que pudiesen indicar la existencia de amaño de partidos; asimismo, informará al Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad sobre las irregularidades detectadas y se hará cargo de coordinar la investigación oportuna.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

3. Gestión de la información

Las tentativas de amaño de partidos son, a menudo, consumadas por grupos organizados que capitalizan la falta de flujo de información en los ámbitos regional, nacional e internacional. Por este motivo, el Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad designado por la FCF se encargará de recopilar y distribuir información relativa al amaño de partidos.

3.1 Sistema de gestión de información

El Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad coordinará y centralizará toda la información relativa al amaño de partidos dentro de la FCF; y coordinará el intercambio de información, en particular, con autoridades policiales y judiciales, la Confederación y la FIFA.

3.2 Acuerdos de colaboración

La FCF es consciente de que el amaño de partidos constituye una amenaza global que a menudo implica actividades delictivas, razón por la cual colaborará estrechamente con las autoridades policiales y judiciales.

El Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad también formará parte de la red global de integridad de la FIFA, para intercambiar información sobre su actividad, patrones de actuación y buenas prácticas, contribuyendo así a reforzar el fútbol de todo el mundo desde el propio ámbito futbolístico, mediante una mejor coordinación interterritorial.

4. Investigación y sanciones

4.1 Tolerancia cero

De acuerdo con la política de tolerancia cero de la FCF, todas las denuncias o las sospechas de amaño de partidos se tomarán muy en serio y se implementarán las medidas pertinentes, según el caso.

Así las cosas, cuando se detecten actividades sospechosas con anterioridad a un partido, se adoptarán medidas preventivas para salvaguardar la integridad del mismo, y en el caso de detectarse actividades sospechosas con posterioridad a un partido (o de acuerdo con los informes de seguimiento de apuestas sospechosas), la FCF investigará los incidentes en cuestión.

4.2 Investigación y procedimiento disciplinario

La FCF investigará y adelantará el proceso disciplinario respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Bogotá D.C. Colombia: Avenida 32 No. 16 - 22 - PBX: (57-1) 288 98 38 - fax: (57-1) 288 97 93
Web: www.FCF.com.co - E-mail: info@fcf.com.co



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

El mencionado procedimiento cumplirá con la normatividad de la FIFA para garantizar que las sanciones impuestas puedan tener efecto en todo el mundo.

4.3 Casos complejos y que afectan a varias jurisdicciones

Cuando se den casos complejos o que traspasen las fronteras jurisdiccionales, el Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad contará con el asesoramiento y el apoyo de la FIFA y, en caso necesario, la FIFA le ayudará a trabajar con el resto de federaciones miembro afectadas.

4.4 Cooperación con autoridades policiales y judiciales

Cuando un caso pueda tener implicaciones penales, la FCF colaborará con las autoridades policiales y judiciales para que la investigación no se vea comprometida por las actividades adelantadas por ésta Federación, e intentará intercambiar información, con arreglo a la legislación nacional, para asistir a los procedimientos disciplinarios y penales y para prevenir el amaño de partidos a escala nacional e internacional.

5. Implantación

El Punto Único de Contacto (SPOC) o responsable de integridad de la FCF desarrollará y difundirá un plan de acción anual para implantar la estrategia de dicha federación; asimismo, presentará un informe anual a la directiva sobre las actividades llevadas a cabo durante el año precedente, asegurando así que los objetivos de la Iniciativa de Integridad se cumplen sin excepción.

Andrés Tamayo Iannini
Director Jurídico- SPOC FCF
Federación Colombiana de Fútbol